



“2018, Año por una educación inclusiva”

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANOS AUTONOMOS, CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2018.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **03 días del mes de octubre del año 2018**, reunidos en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1974” del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Puntos Constitucionales**, Diputados: Silvia de los Ángeles Vazquez Pech, Jesús Alberto Zetina Tejero y Ramón Javier Padilla Balam, y los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: María Yamina Rosado Ibarra, Juan Ortiz Vallejo y Fernando Levin Zelaya Espinoza, **bajo la Presidencia de la Diputada Silvia de los Ángeles Vazquez Pech**, y con la asistencia de los Diputados Alberto Vado Morales, Elda Candelaria Ayuso Achach y Leslie Angelina Hendricks Rubio, integrantes de la XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Análisis, estudio y discusión del Acuerdo por el que la Cámara de Diputados con pleno respeto a la Soberanía de los Estados, hace un exhorto a los Congresos de las Entidades Federativas a deliberar y, en su caso, aprobar a la brevedad, el Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral”, publicado en Diario Oficial de la Federación el 10 de



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANOS AUTONOMOS, CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2018.

febrero de 2014, remitido a los Congresos de los Estados el 14 de diciembre de 2017. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **3 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y 3 Diputados integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, y habiendo quórum la Diputada Presidenta declaró instalada la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las **11:45** horas del día **03 de octubre de 2018**. -----

Asimismo, la Diputada Presidenta instruyó se justifique la inasistencia a la reunión de los Diputados Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Carlos Mario Villanueva Tenorio y Eduardo Lorenzo Martínez Arcila. -----

Seguidamente se procedió con el siguiente punto del orden del día siendo este el **análisis, estudio y discusión del Acuerdo por el que la Cámara de Diputados con pleno respeto a la Soberanía de los Estados, hace un exhorto a los Congresos de las Entidades Federativas a deliberar y, en su caso, aprobar a la brevedad, el Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los**



“2018, Año por una educación inclusiva”

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANOS AUTONOMOS, CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2018.

Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral”, publicado en Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, remitido a los Congresos de los Estados el 14 de diciembre de 2017. -----

Por lo que se le concedió el uso de la voz al personal jurídico para que emita su opinión técnica al respecto. Señalando el personal jurídico, los antecedentes y objeto del acuerdo, así como las acciones efectuadas en la materia, teniéndose el cabal cumplimiento por lo que proponía se determine sin materia el acuerdo en análisis. -----

Al término se puso a consideración de los diputados, y no habiendo intervenciones, se sometió a votación nominal la elaboración de un proyecto de acuerdo, siendo aprobado por unanimidad en ambas comisiones. -----

Elaborado un proyecto de acuerdo se le dio lectura a cargo de la Diputada Secretaria. -----

Al término, se puso a consideración y no habiendo intervenciones se sometió a votación nominal, siendo aprobado por unanimidad el acuerdo en ambas comisiones, por lo que se procedió a su firma. -----

No habiendo más asuntos a tratar la Diputada Presidenta declaro clausurada la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las **11:56 horas** del día **03 de octubre de 2018.** -----



"2018, Año por una educación inclusiva"

**ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ANTICORRUPCIÓN,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANOS
AUTONOMOS, CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE
2018.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. SILVIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ PECH.

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. MARÍA YAMINA ROSADO IBARRA.